

Taller práctico. Supuesto de restablecimiento de la legalidad de una actuación supuestamente habilitada por declaración responsable (DR)

PONENTE: D. Emilio Martín Herrera. Arquitecto Técnico. Licenciado en Derecho. Experto en urbanismo.



Retransmisión en directo
¡Síguela por internet!

ORGANIZA



COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES,
ARQUITECTOS TÉCNICOS E
INGENIEROS DE EDIFICACIÓN
DE GRANADA

COLABORA



Introducción

Manteniendo el esquema de formación planteado en las últimas jornadas sobre protección de la legalidad urbanística y disciplina, se van a seguir poniendo en práctica los conocimientos teóricos que ya se han divulgado a través de la formación del COATGR en materia de ordenación del territorio y actividad urbanística, siempre desde el marco legal y reglamentario abierto por la LISTA y su Reglamento General.

Este tercer taller trata de aplicar la teoría sobre un supuesto de ilícito urbanístico, donde es posible y exigible su legalización, pero teniendo en cuenta que título habilitante que posibilita la legalización es una declaración responsable (DR). Para esto se va a repasar, sobre un supuesto real, cuáles son los casos en los que se habilita una actuación edificatoria, de uso del suelo o instalación sobre el mismo a través de la simple declaración.

Se profundizará, además, en los medios de control de la documentación y de control a posteriori a través de la inspección, de las actuaciones habilitadas a través de DR por parte de la Administración, y como se insertan estas formas de control, en un procedimiento de restauración del orden urbanístico.

Se propondrá un supuesto concreto de posible ilícito (que se trasladará a los inscritos en el Taller cinco días antes de su celebración), acompañado de un cuestionario de diez preguntas. En base al mismo se analizarán las siguientes cuestiones:

- En que puede consistir la supuesta ilegalidad.
- Determinación de la fecha de terminación o consideración de la conclusión del acto supuestamente ilegal. Plazo para adoptar medidas de protección de la legalidad.
- Suponiendo que se ha actuado con título habilitante (licencia o DR en su caso), y desde el análisis de la ordenación urbanística de aplicación, justificación de en qué consiste la extralimitación en relación con el título habilitante.
- Propuesta de informe técnico señalando la posible legalización a través del título habilitante que corresponda.
- Alcance de la habilitación a través de DR.

Creemos que la experiencia, basada en un supuesto práctico, puede ser más ilustrativa que una explicación teórica, además de permitir el ahondar sobre cuestiones concretas en el propio Taller, según la experiencia profesional de los asistentes. A requerimiento de los interesados se plantearán nuevos supuestos prácticos sobre DISCIPLINA URBANÍSTICA.

Programa

- **Supuesto de ilícito urbanístico**
- **Determinación del momento en que se comete el ilícito.**
- **Descripción del ilícito.**
- **Normativa urbanística de aplicación.**
- **Medidas que proceden: legalización a través de DR.**
- **Supuesto legal y reglamentario de habilitación mediante DR.**
- **Esquema del procedimiento del expediente de protección de la legalidad.**



4 horas lectivas.



Martes 24 de septiembre a las 17:00 horas (horario peninsular)



Presencial o por videoconferencia *online* en directo.



Plazas limitadas, es necesario inscribirse previamente antes del **20 de septiembre** a las **13:00 h** (horario peninsular).



SEDE del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de GRANADA

C/ San Matías 19, 18009 GRANADA

958 22 99 88 • administracion@coaatgr.com



Precio **no colegiados: 40 €**

Precio **colegiados COAATGR: 20 €**

CALENDARIO SEPTIEMBRE

L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29

INSCRIPCIONES A TRAVÉS DE TU COLEGIO